

DECRETO N° 1219

CASTRO, 24 de Septiembre de 2018.-

VISTOS: El oficio N° 1610-16 de Fecha 15.11.2017 del Tribunal Electoral Regional Decima región de Los Lagos; el Convenio de fecha 29/12/2017, celebrado entre el FOSIS y La I. Municipalidad de Castro aprobado por Resolución Exenta N°0101 del 08/02/2018, destinado a financiar ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades:

DECRETO:

AUTORIZESE Y APRUEBASE la actividad **"1º Taller Sociocomunitario para usuarios del Programa Familias"**, del Subsistema Seguridades y Oportunidades, organizada por la Unidad de Intervención Familiar, el 03-04-05 de Octubre 2018, a realizarse en la sala de reuniones de la Municipalidad de Castro y en la Isla Quehui.

Dicho Ítems a requerir se imputaran a la cuenta 2152204999 del Centro de Costo municipal 04.04.08 (UIF), extrapresupuestaria N° 1140516004002 (Acompañamiento Sociolaboral) y 1140516004001 (Acompañamiento Psicosocial)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

A/H/JVS/MVM/vob.

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Dideco
- Archivo "13"



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE